



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Carretera de la Facultad

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
19 de noviembre de 2020*
VIDEOCONFERENCIA

ACTA N° 42

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA

ESTUDANTIL

II – Acta N° 42, del 19 de noviembre de 2020

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 19 de noviembre de 2020

Acta N° 42

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Norberto Liñares, Andrés Trostchansky, Eduardo Olivera, Sergio Bianchi, Verónica Torres, Mariela Garau, Rodrigo Perna y Selva Alé.

Por el orden de egresados: Jorge Luis Montaña, Rafael Averó, Uruguaya Rodríguez y Álvaro Cabrera.

Por el orden estudiantil: Mauricio Méndez, Eros Ferreira y Stephanie Jaime.

Participan: Patricia Manzoni y Macarena Casaballe.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13)

Aprobación de Actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la aprobación de las actas N°s 39 y 40, de fechas 22 de octubre y 5 de noviembre de 2020.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Elección del director del Hospital de Clínicas

SEÑOR FERREIRA (Est.).- Con respecto a este tema, solo llegó la propuesta del Prof. Fernando Tomasina, ¿verdad?

SEÑOR MÉNDEZ (Mauricio) (Est.).- ¿Fue enviada a todos los claustristas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. De todas formas, la elección del director del Hospital de Clínicas implica una ordenanza, un estatuto y una ley. Hay que leer todo porque no es sencillo. No es el Claustro el que elige. Por lo tanto, no es el mismo régimen que el que se utiliza para la elección del decano y del rector. El Claustro lo propone y el Consejo lo refrenda, a no ser que haya algún vicio de forma. Mi interpretación es que el director del Hospital de Clínicas es un cargo docente. Entonces, ¿la persona que se presenta debe ser docente?

SEÑOR SECRETARIO.- No. La ordenanza del Hospital de Clínicas dice que tiene que ser médico titulado de la Universidad de la República y tener experiencia en gestión hospitalaria. Una vez que se elige, la persona ocupa un cargo docente.

SEÑOR OLIVERA (Doc.).- No es tan así. Al momento que el Consejo nombra a la persona, homologa ese cargo al de un grado 5. Por lo tanto, el candidato no necesariamente tiene que ser del orden docente. Inicialmente la Dra. Ubach no era docente.

SEÑOR AVERO (Eg.).- ¿O sea que la única propuesta que ha llegado es la del Prof. Tomasina?

SEÑOR SECRETARIO.- Lo que tenemos es el plan de trabajo del Prof. Tomasina. Las candidaturas se presentan el día de la asamblea electora, en la primera media hora. Debe hacerse por escrito por parte de un claustrista y tener la firma de aceptación del candidato o candidata.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- Escuché versiones de que hay otro aspirante, el Dr. Álvaro Villar. De ser así, debería presentar un plan de trabajo. Lo planteo porque el tiempo que tenemos es poco. Sé que el día de la elección se pueden presentar otros candidatos, pero ¿lo van a hacer sin un proyecto previo?

SEÑORA GARAU (Doc.).- El problema es que los tiempos han sido muy cortos. Si uno va a elaborar un proyecto, hay que contar con tiempo. Es probable que el Prof. Tomasina ya lo tuviera armado. En el caso del Dr. Villar, quizá no sea así y demore más o no lo pueda presentar. En la sesión pasada ya dijimos que los plazos han sido muy cortos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El 3 de diciembre será el primer Claustro elector, que se hará en forma presencial.

SEÑOR SECRETARIO.- En la primera asamblea hay dos instancias previstas. En caso de que no se llegue a los dos tercios de componentes de la asamblea, se abre un período de espera de una hora y se vuelve a votar. En caso de que tampoco en esa segunda instancia se logren los votos necesarios, hay que volver a citar al Claustro en un plazo mínimo de quince días. En ese caso, para que un candidato sea electo se requiere mayoría de integrantes del Claustro. Si en esa segunda instancia tampoco se alcanza la mayoría, hay que convocar una tercera, sin plazo, en la que se requiere mayoría de presentes.

SEÑORA TORRES (Doc.).- Como trabajo en el Hospital Maciel, a veces me encuentro con el Dr. Villar, ya que trabaja allí como neurocirujano. Hace quince días vino a preguntarme si estaba abierto el llamado para director del Hospital de Clínicas porque él tenía interés. Le dije que recién nos habíamos enterado de que la Dra. Ubach no iba a solicitar la reelección y que lo correcto era que se comunicara con la Mesa del Claustro para que se siguieran los caminos correspondientes. Así fue que se avisó al Dr. Jorge Montaña y a la Dra. Cecilia Guillermo que el Dr. Villar tenía interés. Se supone que él tendría que presentar un proyecto para el próximo jueves 26, en el Claustro abierto.

SEÑOR FERREIRA (Est.).- Cualquier candidato se puede presentar el día de la elección, pero lo mejor sería generar un proceso para conocer las propuestas de cada uno. Quizás el Dr. Villar pueda presentarla el jueves pero, si no es así, eso no lo excluye porque podría hacerlo después y ser propuesto el día de la elección.

SEÑORA TORRES (Doc.).- Es verdad, pero me parece más prolijo que las propuestas se conozcan antes o se presenten en el Claustro abierto del 26 de noviembre. El tema es que los plazos son muy cortos. En el Claustro dijimos que no queríamos actuar a las corridas y esto está resultando bastante apurado.

SEÑOR LIÑARES (Doc.)- Dialogando sobre algunas propuestas relativas a la elección del director del Hospital de Clínicas se planteó que, además de la presentación de proyectos, siempre hay un tiempo suplementario. Eso permitiría compatibilizar los proyectos respecto al hospital universitario con un proyecto académico de la Facultad de Medicina. Ahora se habla solo de un cargo político o administrativo. Esto hubiese sido una magnífica oportunidad de revisar un proyecto académico de la Facultad de Medicina, con su hospital universitario, en lugar de un proyecto autónomo del hospital universitario inmerso en la Facultad de Medicina, con sus estrategias y metas de desarrollo. Eso tiene mucho de autonomía. No estoy diciendo que el hospital no tenga que ser autónomo, pero hay que engarzarlo con la Facultad de Medicina, tratando de acercar Avenida Italia a General Flores. En esta oportunidad eso no se va a poder hacer porque los tiempos no alcanzan y no se planteó como requerimiento a los postulantes. Dependiendo de quién sea el director, esto puede generar una organización que no concuerde con las directivas generales de la Facultad de Medicina, con estrategias puntuales a veces hasta con intereses sectoriales. Eso me rechina un poco, más allá de quién sea el candidato. Sería bueno que cuando se retirara el próximo director nos avisara un año antes, porque la forma de trabajo debe ser más elaborada desde el punto de vista académico, político, gremial y económico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con el Dr. Liñares. El tema es que a la Mesa del Claustro nos llegó la preocupación de Decanato de que quedara acéfala la Dirección del Hospital de Clínicas durante todo el verano. Esto debería haberse iniciado hace un año, y estoy de acuerdo en que debe ser armónico con las políticas de la Facultad de Medicina. Sin embargo, no hay que olvidar que hace años el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República planteó la posibilidad de que el Hospital de Clínicas no perteneciera más a la Facultad de Medicina.

SEÑOR LIÑARES (Doc.)- En esta semana el Hospital de Clínicas estuvo reclamando el pago del dinero adeudado por ASSE, con reuniones a alto nivel. La situación es difícil porque, para el pago de esa deuda, ASSE ha exigido la integración del sistema informático de ASSE en el Hospital de Clínicas. Hay que pensar que el hospital universitario tiene un desarrollo informático de muchos años, que da soporte a la academia. La Dra. Guillermo tiene claro el tema de la historia clínica electrónica de Hematología y yo la de Emergentología. Esa decisión podría implicar una pérdida de autonomía docente. Dejar al Clínicas sin la Facultad de Medicina podría provocar una deriva de objetivos, quedando a merced del sistema político y económico del momento. El Clínicas está a resguardo de la Facultad de Medicina. Por algo estamos discutiendo en el Claustro el tema del director. Hagamos efectiva esa conexión. Tiene que ser una Dirección proclive a articular la enseñanza y la investigación, tal cual lo plantea la Facultad de Medicina, y terminar con los divorcios. El hospital universitario es un callo en el pie de las administraciones de cualquier color político y han querido reformarlo y refundarlo de todas las formas posibles. Por eso no podemos tratar rápidamente la Dirección de esa institución. A mí me desborda y necesito más tiempo. Además, el Consejo debería marcar lineamientos, porque cualquiera se puede presentar pero ¿quién sabe lo que piensa?

SEÑOR CABRERA (Eg.)- La mayoría de lo que se plantea son cosas razonables. Nadie duda de la defensa del Hospital de Clínicas. Me parece rescatable que haya dos candidatos en el escenario político. El proyecto de Facultad se va a dar

durante el debate entre las agrupaciones y con los candidatos. La existencia de más de uno habilita ese debate.

La construcción de la agenda de la Escuela de Graduados se dio por el debate de las agrupaciones con los candidatos. El proyecto de la Facultad de Medicina es igual. Por eso rescato que haya distintas opciones. También debemos considerar que, desde el punto de vista normativo, se pueden presentar candidatos hasta 15 minutos antes de la elección. Debemos ser flexibles y tolerantes con la entrega de proyectos. Sin ir más lejos, en la elección de decano los candidatos dijeron que no iban a presentar nada porque el tiempo era muy acotado. Luego terminaron reuniéndose con el Claustro y debatiendo. En el caso de la Escuela de Graduados hubo un candidato propuesto y otro que se autopostuló. Lo digo para que se vea que el panorama es diverso. Creo que las dos personas que están en la vuelta van a presentar sus propuestas el 26 de noviembre pero no antes, porque el plazo es muy corto. Debemos ser flexibles porque, de lo contrario, vamos a perder la riqueza del debate.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Eg.).- Estoy totalmente de acuerdo con lo que planteó el Dr. Liñares. En el Claustro pasado nos propusimos tomar las cosas con calma y analizar las propuestas para tener una elección lo más abierta posible, con toda la información. Sin embargo, a los dos días llegó el mandato de que había que elegir al director del Hospital de Clínicas el 3 de diciembre. Es difícil armar un proyecto detallado para un cargo como ese en tan poco tiempo. Nos vamos a quedar con las ganas. Los candidatos presentarán sus propuestas al momento de la elección y nosotros definiremos. Eso no es lo ideal y está lejos de todas la utopías que planteamos aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema es que, hasta último momento, no sabíamos ni siquiera si la Dra. Ubach iba a seguir en el cargo o no.

Informe del director de la Escuela de Graduados

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al Prof. Francisco González, director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

SEÑOR FERREIRA (Est.).- Ya pasó un año desde que el Prof. González fue electo director de la Escuela de Graduados y lo invitamos para que nos diera un informe sobre cómo ha sido su gestión en este período.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Agradezco enormemente que hayan aceptado esta propuesta. Hace un año, cuando fui designado, fui recibido por el Claustro y me comprometí a esta suerte de rendición de cuentas o informe de avances, dificultades y retrocesos.

Voy a tratar de ser breve. En realidad, yo había hecho una formulación escrita para la candidatura a este cargo, que fue el resultado del aporte de mucha gente. En muy pocas cosas fui el origen de alguna idea en aquella propuesta. Yo fue quien la resumí, pero adherí a todas esas iniciativas. Lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho hasta ahora es el resultado de un grupo muy grande de gente. El director de la Escuela de Graduados es, sin duda, un engranaje muy importante, pero es un eslabón en una cadena muy compleja, con muchas voluntades intervinientes que generan y determinan los avances. Las ideas surgen del grupo que conforma la unidad docente y de los funcionarios administrativos. Estas van a la

Comisión Directiva y ahí sufren un cambio. Finalmente, lo que se establece que vamos a hacer es producto de un colectivo con distintas instancias, y el trabajo de implementarlo es también de un colectivo. Esta no es una postura demagógica. De los defectos me hago cargo, pero de los logros y los avances no creo que soy el responsable.

En primer lugar quiero hacer referencia a la organización de la Escuela de Graduados y dónde está inserta. Se trata de un organismo de la Facultad de Medicina y depende de su Consejo. Tiene una Comisión Directiva que reporta al Consejo y una Dirección que cumple un doble rol: preside la Comisión Directiva y dirige la unidad académica, al igual que las comisiones sectoriales de la Udelar. Es un servicio docente más, con la responsabilidad de gerenciar los procesos de la Escuela pero también de generar aspectos de metodología y de ciencia en la formación de posgrados. Esta unidad académica tiene tres áreas: el área de Especialidades; el Programa de Investigaciones Biomédicas, Proinbio, que son las especialidades académicas, y el área de Desarrollo Profesional Continuo.

El equipo de la unidad académica se ha conformado con asistentes académicos: la Dra. Jacqueline Ponzo, grado 4 de Comunidad; la Prof. Pilar Serra, que fue directora interina de Endocrinología y profesora agregada de dicho servicio, que dirige Diabetología, la única carrera de la Escuela que radica en el Litoral Norte; el Prof. Martín Salvatierra, un cirujano grado 3 que vive y trabaja en Salto e integra la unidad quirúrgica de la Facultad de Medicina de ese departamento, que está a cargo del Prof. Daniel González, y el Prof. Juan Mila, que dirige la carrera de Psicomotricidad.

Para ampliar la dotación docente tenemos un campo lleno de posibilidades de recursos humanos. El Consejo designó como docentes libres a los Profs. Luis Ruso, Néstor Campos, Silvia Da Luz, Luis Borché y Walter Pérez.

Además, están los docentes de las áreas especializadas. Había un solo cargo de grado 3 en Especialidades y en Desarrollo Profesional Médico Continuo pero aumentamos esa dotación. Transformamos ambos grados 3 en grados 4 y creamos, con recursos de libre disponibilidad, un grado 3 en cada área. En el área de Especialidades tenemos a Clara Niz, grado 3, y a Daniel Bordes, grado 4. El área de Proinbio sigue coordinada por Sergio Bianchi y Arturo Briva; y en Desarrollo Profesional Médico Continuo tenemos dos cargos que no están cubiertos en este momento, aunque buena parte del año Estrella Echavarría fue la titular del grado 3.

El área técnico administrativa de servicios generales está integrada por once personas.

El personal de la Escuela se integra también con los miembros de la Comisión Directiva, que tiene representantes de los órdenes docente, de egresados y estudiantil. Esta Comisión Directiva fue el primer organismo, en el año 1993, que integró a un representante de los alumnos, que ahora denominamos usuarios, pero está vacante desde hace años. Ahora se nos encomendó organizar las elecciones para llenarlo.

También hay comisiones honorarias. En el área de Desarrollo Profesional Médico Continuo existe una comisión de exprofesores que funciona hace más de veinte años y ha contribuido grandemente al prestigio de la Escuela, y dos que instalamos en este período, una de las cuales es la de Desarrollo Profesional Con-

tinuo, que es espejo de la primera, destinada a los licenciados de la Facultad de Medicina. Asimismo, hay un grupo de trabajo en Recertificación integrado por Silvia Da Luz, Néstor Campos, Walter Pérez, Clara Niz y Ricardo Silvariño, que apoyan el conocimiento y la formulación de propuestas para el portafolio de recertificación por la actividad de la Escuela en la Ceprem.

Hay comisiones honorarias y de docentes con cargo de Proinbio, que incluye maestrías, doctorados y currícula.

Habíamos propuesto avances en las tres áreas académicas: Posgrados, Desarrollo Profesional Continuo y Proinbio. Asimismo, el programa de Desarrollo en Territorio de la Formación de Posgrado y el de expansión a licenciados de las carreras de posgrado tenían que atravesar las tres áreas. En realidad, no conocíamos la situación, lo que significó un gran esfuerzo sobre todo de algunos de los asistentes académicos, sin desvío de su actividad, durante meses hacia el fortalecimiento de esta área.

En el área de los posgrados profesionales ampliamos en algunos aspectos el desarrollo de las carreras. Se presentaron cinco nuevas carreras para licenciados, que están en proceso de creación. Se solicitó la ampliación de los títulos de ingreso a algunas de las carreras de la Facultad de Medicina, y cuando no lo habilitaban los programas se solicitó a los responsables de las carreras una modificación del programa para habilitar el ingreso de licenciados. También en esto trabajamos mancomunadamente con la directora de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Prof. Patricia Manzoni, y con la directora de la Escuela de Parteras, Lic. Eliana Martínez.

La visión de nuestras carreras de posgrado respecto a articulación y flexibilización es que son tubos rígidos. No tienen puertas ni ventanas de comunicación con otras carreras. Este concepto recién lo estamos incluyendo en un nuevo formato. Lo mismo sucede con el rol de las disciplinas básicas que están representadas en la Escuela, sobre todo los coordinadores del Proinbio, con las maestrías profesionales y las monografías.

La Udelar considera solo tres tipos de carreras: especializaciones, maestrías y doctorados. Entre ellas hay un grado jerárquico. El esfuerzo que exige y el reconocimiento del título son más altos a medida que uno baja de especialización hacia doctorado. El título que habilita la Udelar en cada una de estas carreras es otro asunto, y en Medicina a veces nos confundimos mucho. De las carreras de especialización se puede salir con un título de diplomado o un título de especialista. Este es un motivo de conflicto. La Comisión Académica de Posgrado de la Udelar desaconseja la utilización del término "diplomado", así como Jurídica, y sin embargo la Udelar, sobre todo en el área social, está llena de carreras que desembocan en diplomaturas. Las maestrías desembocan en el título de magíster y los doctorados en el título de doctor.

En la Udelar se reconocen dos tipos: los profesionales y los académicos. Los profesionales están centrados en la formación para el ejercicio de la práctica profesional. Son nuestras carreras de especialización. Las de doctorado son todas académicas y el objetivo es la investigación. Las maestrías son académicas o profesionales. La Facultad de Medicina no tiene ninguna carrera de maestría que sea profesional. La carrera de Proinbio es académica.

Hice estas aclaraciones para que se entiendan algunas de las propuestas que se están elaborando.

La expansión en territorio es un asunto complejo. Una de las acciones más importantes fue generar lo que denominamos Jornadas Litoral Norte, que tienen varias fases: discusión y elaboración, con reuniones por departamento, que tuvo que virar de lo presencial a la vía *on line*; de síntesis, global, de todos los departamentos del litoral norte, que se demoró por algunos asuntos particulares, como una situación especial que estaba ocurriendo en Salto pero que se ha recoordinado para las próximas semanas, en dos etapas que son la comunicación a los servicios docentes y luego a las autoridades universitarias para la toma de decisiones.

Hemos trabajado también en la adecuación de los títulos, de acuerdo a lo que establece la Udelar, así como en la presentación o actualización de nuevas carreras. Teníamos el formato de programa, que incluye hasta el temario. Eso determina que si por el avance tecnológico la visión del equipo docente quiere agregar un tema tenga que cambiar el programa y recorrer todos los pasos de la Udelar. La formulación actual, que está casi finalizada, va a generar tres pasos: uno de formulación de la solicitud, que es solo de la Escuela de Graduados; otro que es el plan de estudios, que es igual a lo que sucede en el grado -que son aspectos generales-, y luego viene la implementación. Todo lo que concierne al programa de las carreras de grado en la Facultad de Medicina se resuelve a nivel del Consejo y por decisiones del Consejo. Lo mismo queremos lograr con esta reformulación. El lunes tenemos un taller por este motivo, que va a permitir una gran agilidad para la modificación de los programas, porque va a quedar exclusivamente a nivel de la Escuela de Graduados y del Consejo de la Facultad de Medicina.

Hay un hecho complejo en la aprobación de las carreras nuevas o actualizaciones, porque el expediente pasa por cuatro órganos de cogobierno, o a veces cinco, porque los claustros están involucrados en las carreras académicas, y al menos por siete comisiones asesoras.

En cuanto a la ampliación de la plataforma de formación de los recursos humanos, generamos las siguientes instancias. Por un lado se formuló un proyecto de ley que recogía algo que está en la Facultad de Medicina hace años, que es que todo el sistema público -Sistema Nacional Integrado de Salud-, con sus prestadores públicos o privados, tiene que ser el campo de formación de recursos humanos en salud, de acuerdo a lo que establezca el ámbito universitario. Eso se convirtió en una propuesta de proyecto de artículo de ley, que fue aprobado por la Comisión Directiva y luego por el Consejo. Se elevó al Ministerio de Salud Pública pero no fue incorporado en la ley de presupuesto.

Generamos también reuniones con autoridades nacionales y de instituciones prestadoras: el actual ministro de Salud Pública cuando todavía no había asumido el cargo; el anterior presidente de ASSE, Dr. Marcos Carámbula; el presidente de la Junasa, Dr. Luis González Machado, tratando de lograr acciones que facilitaran el establecimiento del aprendizaje en el campo del Sistema Nacional Integrado de Salud. Hasta hoy, los prestadores privados que participan proponiendo cargos de residente lo hacen a voluntad. La estructura del llamado a residentes está determinada exclusivamente por la oferta de cargos de los prestadores públicos y privados, e inclusive del Hospital de Clínicas. El Consejo Honorario Administrador del Sistema Nacional de Residencias Médicas solo recibe de la Escuela de Graduados las necesidades de formación y los cupos que hay para formarse,

pero la estructura del llamado de cargos que hace la Facultad de Medicina se elabora en base a las propuestas. Lo que se pretende es una modalidad diferente en el llamado para la formación de especialistas.

Hemos avanzado también reformulando el cuestionario que todos los años se envía a los servicios docentes, generando el año pasado un grupo de trabajo denominado Brechas, integrado por personal de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, de la Escuela de Graduados y del Observatorio del Ministerio de Salud Pública. Tanto el anterior presidente como el actual aprobaron la participación. La División Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud (Dempesa), que depende de la Junasa, a instancias de la Escuela está tratando de estimar las necesidades actuales de profesionales para el Sistema Nacional Integrado de Salud y las del futuro inmediato.

Esta visión se introdujo también en el Consejo Honorario Administrador del Sistema Nacional de Residencias Médicas, y algunos pasos se dieron en lo que tiene que ver con la redistribución de cargos. Por ejemplo, los cargos para Medicina Familiar y Comunitaria, una especialidad que es considerada central en la formulación del Sistema Nacional Integrado de Salud actual, no solo tiene pocos candidatos sino que cuando quedaban cargos vacantes se asignaban a otras especialidades. Este año se va a hacer el camino inverso.

Se han tomado algunas acciones sobre la calidad y seguridad en el aprendizaje. Los centros docentes asociados son aquellos que desde el ámbito público o privado, pero fuera de los servicios docentes, participan en la formación, sobre todo de posgrados, a través del sistema de Residencias. Tienen que pasar por una acreditación por parte del responsable de la carrera, que es solo uno: el servicio docente a cargo. Sin embargo, más del 30 % de los lugares donde hay residentes no estaban acreditados. Se está haciendo un proceso establecido por la Comisión Directiva para solucionar este asunto, y por lo menos en una primera etapa se procura que no haya ningún lugar que sea considerado inadecuado por el centro docente responsable de la carrera, para luego acelerar el proceso de acreditación formal de todos los ámbitos donde haya residentes.

Hemos tratado también de establecer una suerte de red con los servicios y las personas responsables de las carreras. Todas las carreras de la Escuela de Graduados están a cargo de servicios docentes de la Facultad. No puede haber nada que no esté bajo la dirección de un servicio docente, aunque hemos encontrado que muchas diplomaturas, que han sido propuestas sobre todo por grados 4 y algunos grados 3, en el transcurso del tiempo se han autonomizado. Hay un trabajo para recolocar todo eso en el ámbito que corresponde, y hemos hecho una ronda de dos o tres reuniones por semana desde mayo hasta octubre de 2020, recorriendo prácticamente todos los servicios y carreras. Se han generado comunicados como forma de vinculación con los servicios docentes. También se han realizado reuniones generales sobre aspectos administrativos en todos los servicios docentes, así como reuniones a demanda con los directores de los servicios que así lo solicitan, y se atienden asuntos urgentes.

En la adecuación a los procesos a la vía electrónica se han desnudado dificultades y carencias de la Escuela que han dejado por fuera o desprotegidas a personas. Para eso hemos instalado esta herramienta, a fin de que no haya ningún "muerto" -entre comillas- en este proceso de adecuación de la Escuela a las medidas vinculadas con la limitación de la expansión de la pandemia. Tenemos espec-

tativas de que esta red académica sea una herramienta de facilitación para los servicios docentes y los profesores, que son quienes tienen a cargo la implementación de las carreras.

También se han creado nuevas carreras. Hemos tenido dificultades con la educación médica, que era una de las propuestas que les hicimos el año pasado. Convocamos a los responsables del DEM para hacerlo en conjunto, ya que en la Facultad hay dos servicios docentes: el DEM y la unidad académica de la Escuela de Graduados, que están centrados en los procesos de educación. En su momento vivimos el cambio de la Prof. Mariana Gómez por el Prof. Julio Siciliano, y convocamos a ambos. Finalmente, en diciembre del año pasado Siciliano fue designado como director responsable del DEM, y con él elaboramos una propuesta bajo la mirada de la Comisión Sectorial de Posgrados y de la Dra. Mercedes Collazo, que dirige su unidad académica, para avanzar en conjunto en la Udelar. Esa propuesta ingresó en la Comisión Directiva, fue a una comisión asesora que la declaró pertinente, pero en el camino Siciliano nos dijo que no le daban las fuerzas para participar de esta carrera y que tenía una exigencia de otro tipo vinculada sin duda a su rol de apoyo a los servicios para el aprendizaje *on line*. Entonces, hubo que reformular a y presentarla a la Comisión Directiva. De todos modos, esta carrera va a salir, y va a ser una herramienta de aprendizaje, en particular para los docentes de la Facultad de Medicina. Además, ahora se ha vuelto relevante debido al nuevo Estatuto del Personal Docente aprobado por la Udelar.

Asimismo, están en proceso de creación carreras para licenciados. Hay varias carreras en trámite, que quedaron atrapadas entre la COVID-19 y nosotros, como Hematooncología Pediátrica, Citometría de Flujo Clínica y Medicina Intervencionista del Dolor, pero que ahora están avanzando. Lo reconozco como un error de la Escuela.

Se están desarrollando aspectos transversales. Uno es el género, que concierne a la diferencia que debe tener el tránsito de alumnas, así como los diseños curriculares con miradas diferentes y complementarias. También se atienden aspectos deontológicos y tecnologías de la asistencia remota. Esto pasó a estar en la proa del desarrollo para el futuro de la práctica profesional médica.

Un asunto central de la Escuela, además del académico, es la gestión de la enseñanza. Existe una situación compleja que nos ha ido llevando progresivamente, y por muchos años -más de una década-, a apartarnos de disposiciones de la Udelar. Ese apartamiento se ha desnudado cuando transferimos a la vía *on line* la mayor parte de los trámites, lo que determina inseguridad para las personas y demoras, entre otras cosas. Por ejemplo, cuando uno ingresa como alumno a una carrera tiene que estar inscripto en la Escuela de Graduados, que lo hace a través de un sistema general de Bedelías. No es un mecanismo propio sino a través del Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza, SGAE. Esto está por fuera de la Escuela, así como de las carreras de grado de la Facultad de Medicina. Nosotros tenemos que inscribir ahí a los alumnos. Se da la situación de personas que han cursado toda una carrera, y cuando van a dar la prueba final no son alumnos de la Escuela. Eso tiene implicancia hasta médico-legales, porque en la formación de clínicos se participa de la práctica asistencial. También sucede que, con la mayor buena voluntad, los profesores nos dicen que esa persona "está en condiciones". El problema es que no es alumno, y si lo es, quien establece que está en condiciones es el SGAE, que emite un boletín automático. No hay voluntad humana que lo

pueda modificar. Para que emita ese boletín hay que ingresar uno por uno los avances curriculares de los alumnos. Esto es muy fácil de decir, pero nos hemos apartado de ciertas disposiciones, y ese apartamiento tiene que ver con estos asuntos. A veces, en las personas que hacen los trámites aparecen inadecuaciones. Por ejemplo, un servicio docente pide mesa especial, pero el que tiene que hacerlo, en forma fundamentada, es el alumno. Esta situación es muy grave, y está en vías de ser remediada. Hay todo un trabajo que concierne a la gestión de la enseñanza que es de reorientación de los trámites hacia disposiciones de la Udelar, tanto en la utilización del sistema de Bedelías como en el comportamiento de las personas. No puede venir un alumno con una nota de un servicio que dice que cumplió determinados requerimientos, y menos ahora que la trasmisión de la información es *on line*. Todo se ha hecho con respaldo jurídico, y Jurídica dice que la información tiene que salir del correo de los servicios. El alumno no es quien debe llevar los trámites a la Escuela de Graduados, pero con mucha frecuencia lo hace. Esto se desnudó en un proceso apasionante e intenso de conversión de trámites presenciales a la vía *on line*. Todo, menos cuatro trámites -en breve serán tres-, se hace ahora exclusivamente por esa vía, a través de los correos electrónicos. Esto ha generado saturación, demoras y perjuicios a personas. Por eso hemos creado ese grupo de asuntos urgentes, para que nadie quede por el camino. Tuvimos que multiplicar el número de correos, agrandarlos al máximo que permite la Udelar, y hay que usar los correos oficiales. Todo ello se ha ido conociendo en el camino y a expensas de demoras y complicaciones en los trámites. Pedimos disculpas porque es nuestra responsabilidad, pero las cosas fueron así y todavía lo están siendo. La Udelar está empeñada en que los trámites, que ahora van a ser todos por vía electrónica, no se hagan a través de correos sino de otras herramientas que ofrecen más seguridad y hasta automatismo.

La Escuela también está sometida a incorporar innovaciones de la Udelar, que está migrando hacia lo que se denomina e-Expe, que no tiene que ver con el Expe+, que va a ser la forma de realizar hasta la emisión de títulos. Hemos tratado de remediar las fallas del sistema para el flujo de trámites, aunque no siempre con suerte, a través de los asuntos urgentes, lo que involucra desde una asistente académica hasta a un integrante del área administrativa y a quien les habla.

En cuanto a los aspirantes y alumnos extranjeros, han representado un desafío particular pero se ha hecho el llamado siguiendo el reglamento. Hay 188 aspirantes, que van a dar la prueba en marzo del año próximo, en concordancia con lo que decidan los servicios docentes. Va a ser *on line* porque no se pudo implementar -pese a que hicimos gestiones en el Ministerio de Relaciones Exteriores- que fuera presencial en los consulados de Uruguay en la región porque estos atienden solo de manera remota.

SEÑOR FERREIRA (Est.).- ¿Es para estudiantes de Medicina?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Estos aspirantes son de la carrera de grado de Medicina.

Nuestra Escuela solo tiene una carrera exclusiva de posgrado generada para el área de licenciados, que es Neuropsicomotricidad. Confieso que no sé si hay alguno.

El Proinbio es un programa que aloja las carreras de posgrado académicas, destinadas a la generación de investigadores. Este programa siempre fue muy independiente. Nuestra propuesta era que mantuviera esa independencia, que le había permitido crecer y desarrollarse, pero que tuviera una mayor integración. La

verdad es que los responsables del programa -Dres. Arturo Briva y Sergio Bianchi- tuvieron una disposición espléndida. Tenemos una reunión semanal con la unidad académica, de la que ellos participan, y ahora hay una alimentación de todas las áreas a partir de cualquiera de las otras. Este ha sido un enriquecimiento de aspectos académicos pero también lo va a ser de implementación. Estábamos involucrados en la promoción del ingreso de cursantes, lo que se ha hecho integrando la información del programa a las distintas actividades de la Escuela, en la primera fase. En el año 2020 van a ser aceptadas 43 personas, el número más alto hasta ahora. En los años previos eran entre 30 y 35. No es por acción de la Dirección sino de la gente del Proinbio y de algún asistente académico que trabajaron intensamente para aumentar ese número. La interacción con otras áreas académicas de la Escuela de Graduados es un hecho de la realidad cotidiana.

Por último están los aspectos administrativos. No hay ningún alumno de este programa de los años previos que esté inscripto en el SGAE. Esto es conocido por las autoridades de la Udelar y fue tolerado hasta ahora. Se han hecho una serie de acciones, y mañana la Comisión Directiva va a homologar el ingreso de estas 43 personas y va a mandar al área administrativa a ingresarlos en el SGAE. Poco después vamos a incorporar a los que ya están cursando.

En contra de mi opinión, el Desarrollo Profesional Médico Continuo se va a llamar Desarrollo Profesional Continuo en la nueva ordenanza. Tanto la gente de Medicina como de las licenciaturas ha dicho que no corresponde el término "Médico". En esta área han sucedido cosas bien interesantes. Se ha reorganizado la famosa Comisión de Acreditación DPMC, que fue uno de los baluartes de la Escuela por más de veinte años, y se ha enriquecido con dos comisiones más, una para la acreditación de actividades y centros de desarrollo profesional continuo para licenciados y un grupo de trabajo que elabora los aspectos de portafolio para el proyecto de recertificación médica.

Las actividades son para todos los egresados de la Facultad de Medicina, a través de esta Comisión de Acreditación, y lo que hizo la Comisión Directiva -como ya lo había hecho hace unos dos años con los servicios docentes a cargo de carreras de posgrado, predominantemente para médicos- fue acreditar de oficio doce unidades docentes de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y mañana la Escuela de Parteras. Este es el primer paso formal para que esas unidades, que ya hacen actividad de educación profesional continua, lo hagan como unidades acreditadas y participen en el proceso de acreditación de otras de fuera de la Udelar.

También mencionamos la participación en la Ceprem y el desarrollo de actividades remotas, tanto para el aprendizaje como para las comunidades de trabajo.

La Dirección participa también en la representación de otros organismos. Aunque no represente a la Escuela, la involucra. Participa, por ejemplo, en la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica, Ceprem, integrada por el Ministerio de Salud Pública, el Colegio Médico, la Academia Nacional de Medicina y la Facultad de Medicina. El Consejo de la Facultad de Medicina nos designó a Jacqueline Ponzó y a mí como sus representantes en la Ceprem. Llegamos allí y resolvimos, a través de una discusión interna y luego un acuerdo con el resto de los integrantes, que lo central era avanzar en la implementación. Se hizo mucho trabajo teórico en los últimos quince años. Hay volúmenes y volúmenes, por lo

que nos centramos en la implementación. Así se avanzó en la instalación del programa, que se propone que sea nacional y voluntario a dos vertientes: las sociedades científicas y los servicios docentes que participen, y luego las personas que quieran recertificarse. El proceso va a estar coordinado o dirigido por la Ceprem, y las instituciones recertificadoras van a ser las sociedades científicas y los servicios docentes, con las carreras correspondientes de especialización a cargo. La convocatoria ya se hizo y ya hubo tres o cuatro reuniones con sociedades científicas y servicios, y ahora se realizó una convocatoria para aquellas que ya hayan avanzado por sí mismas en el proceso y estén dispuestas a participar en el proyecto general. Ya hay seis sociedades científicas y servicios que dieron el paso, con las cuales se va a empezar a trabajar dentro de dos semanas.

Se espera que en los primeros meses del año próximo esté en funcionamiento la convocatoria a las personas que quieran pasar por ese proceso de recertificación, que no está centrado en la demostración de conocimientos. Esto es muy importante que todos lo tengamos incorporado, porque es un elemento que genera resistencias si no se entiende bien. Como en la mayor parte de los países, está centrado en la demostración de participación en actividades que generan actualización del conocimiento profesional, ya sean cursos, congresos y sobre todo -y de ahí la importancia del portafolio- aquellas que se hacen en la práctica profesional y producen transferencia e incorporación de conocimientos entre pares, llámese reuniones de grupos de trabajo, etc. La propia actividad profesional tiene un peso en el portafolio. Por ejemplo, yo hace un año que no participo de ninguna actividad nefrológica, por lo que el año próximo no me podré recertificar debido a que solo pueden hacerlo quienes estén en la actividad profesional. Esto se considera un elemento central en la renovación y actualización de conocimientos.

También participamos en el Consejo Honorario Administrador del Sistema Nacional de Residencias Médicas, del cual somos la dirección técnica. Este Consejo está presidido por el Ministerio de Salud Pública, con dos representantes. Tiene, además, un representante de la Facultad de Medicina, uno de los residentes, uno de los prestadores -actualmente de ASSE- y un alterno de la Facultad de Medicina que es de las Facultades privadas.

Asimismo, participamos en la Comisión Sectorial de Posgrado, que se generó a fines del año pasado y conforma el espectro de comisiones sectoriales de la Udelar que dependen del Consejo Directivo Central junto con la Comisión Sectorial de Investigación Científica, la Comisión Sectorial de Educación Permanente, etc. Este año he sido designado como integrante del Área Salud. Este es un lugar desde el cual la Escuela y todos nosotros podemos actuar.

En el área administrativa hubo un asunto muy importante que se desnudó en el momento de la transferencia a la forma remota de la gestión de trámites y exigió -lo digo como explicación del motivo por el cual se detuvieron algunos procesos académicos- la incorporación y dedicación casi exclusiva de Jacqueline Ponzo y Juan Mila en sus procesos. Repito que no se trató solo de la adecuación a lo remoto sino que se puso en evidencia ese apartamiento a la normativa de la Udelar al que hacía referencia. Ese reencauzamiento exigió esta participación y los distrajo de su trabajo específico. Esperamos en dos semanas llevar a la Comisión Directiva la finalización de esta etapa y recuperar para el trabajo en Dirección a los asistentes académicos.

Hubo también un interesante desafío en cuanto a la adecuación al trabajo remoto. El lunes 15 de marzo decreté el cierre del local de la Escuela, que luego fue avalado por quien tiene la responsabilidad mayor. Eso implicó inmediatamente que el trabajo de administrativos y docentes se hiciera en forma remota en el domicilio de las personas. Para ello hubo que sacar los equipos de la Escuela de Graduados y ponerlos en la casa de cerca de diez funcionarios, porque son los equipos que están autorizados en el local universitario a vincularse con el sistema informático de la Udelar. El técnico en informática realizó las adecuaciones que habilitaron a que esos equipos pudieran tener acceso al sistema y a las bases de datos de la Udelar desde la casa de las personas. Por una razón de seguridad, eso no estaba implementado en la Udelar, pero se hizo porque desde el Rectorado se habilitó ese trabajo. De esa forma, la Escuela pudo avanzar en algunos de sus procesos.

Los aspectos económicos fueron todo un asunto, porque la Escuela tiene ingresos. Trabajamos con Contaduría y llegamos a algunos avances. Allí no se cobra ningún trámite sino que todo se realiza mediante depósitos en la cuenta bancaria de la Facultad de Medicina, en pesos o en dólares según corresponda. Tampoco se va a hacer la gestión del reconocimiento de pago de los usuarios. Si alguien en Perú paga para dar una prueba de ingreso a una carrera, una abnegada funcionaria de la Escuela hace el seguimiento. No es fácil -por distintos asuntos que tienen que ver con la mediación de la banca norteamericana- hacer la demostración del pago. Todo ese trámite engorroso se hacía en la Escuela. Ahora la Facultad ha comprado un sistema informático y en estos días se implementará la participación de un informático que va a hacer la adecuación de un módulo por el cual toda la gestión económica de la Escuela se va a realizar en Contaduría. Nosotros no vamos a tener nada que ver con el dinero ni con la demostración de pago, como ocurre en la mayoría de las Facultades. No es una innovación, pero el sistema era muy complejo, engorroso y lento, y tenía aspectos manuales que ya están perimidos.

Tenemos dos nuevas herramientas. Luego de pensarlo mucho, solicitamos a la Comisión Directiva la realización de una auditoría por parte de la Oficina de Auditoría Interna de la Udelar, que audita los servicios, algunos de manera periódica y otros a demanda, con el fin de observar cómo realizan los procedimientos y cómo pueden mejorar. Tenemos mucha expectativa de que pueda habilitarnos ciertos avances y lleve a la Escuela a un nivel de ejecución muy distinto. La idea nos daba miedo por desconocimiento, pero cuando hablamos con la directora de esta oficina y con el prorector de Gestión, Prof. Luis Leopold, entendimos que era una herramienta de lujo que teníamos a mano. Esta auditoría comenzó hace aproximadamente un mes y está en el momento de recoger información sobre los procesos y procedimientos de la Escuela.

Asimismo, pedimos al prorector de Gestión -quien aceptó el desafío- instancias de comunicación. Él llegó un escalón más arriba y nos propuso crear un grupo de trabajo experimental, lo que fue aprobado por la Escuela de Graduados y Decanato. Ya está funcionando y el lunes hay una reunión que involucra a Leopold y al señor decano. Luego trabajaremos en forma independiente.

En lo personal, este fue un año riquísimo, de aprendizaje y de posibilidades de trabajo académico. Eso fue así por la confianza que ustedes depositaron en mí y por el grupo que se organizó. Con esto no estoy diciendo que el actual grupo sea mejor que el precedente, solo que los asistentes académicos los designa, en

este caso, el director de la Escuela de Graduados. Se creó un grupo con gran fuerza, que arrastra a todos a rever los procesos y a innovar.

Por otro lado, las dificultades son muy importantes pero hemos encontrado elementos de gestión de la enseñanza y de los procesos administrativos. De todas maneras, se ha podido avanzar, aunque queda mucho por hacer. Cuando toda la Udelar esté reencauzada, y nosotros dentro de ella, vamos a lograr un nivel de ejecución más eficaz y eficiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, agradecemos al Prof. González por esta completa y compleja presentación. En segundo término, sería bueno que de ser posible enviara esta presentación al Claustro porque tiene un valor muy importante. La Escuela de Graduados, durante mucho tiempo, se mantuvo un poco autónoma de todo y de todos, alejada de la Universidad de la República. Ahora veo con agrado que se acerca más.

Es verdad que a la Dirección General Jurídica no le gusta el término "diplomatura", pero lo cierto es que acaba de salir una nueva diplomatura en Salud Pública. En el caso de la educación médica, ¿también sería una diplomatura? No entendí qué pasó con el DEM en cuanto a ese tema.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Esta pregunta me habilita a realizar una reflexión, la más importante que se ha hecho en la Escuela de Graduados. El esfuerzo exigido a los alumnos de la Facultad de Medicina para obtener un título de posgrado es enormemente más alto, en horas y en créditos, que cualquier otra carrera y ámbito de la Udelar. Eso nos ha hecho reflexionar sobre si estamos siendo justos con las personas que egresan, y hay un reconocimiento jerárquico de las carreras y de los grados. Como todas las nuestras tienen monografías, a veces muy exigentes, no se separan nada de lo que sería una maestría profesional. Esta es una reflexión que está intensamente instalada en la Escuela. Personalmente, creo que es justo porque este reconocimiento arrastra la postura que se da en la región. En Brasil la persona tiene una maestría y ya gana más. Aquí existe una cuestión jerárquica que estamos retaceando.

La propuesta de que Educación Médica sea una diplomatura se hizo porque está pensada para un año. Esto es progresivo e implica una mirada coyuntural. Necesitamos que nuestros docentes tengan una mínima formación sobre cómo enseñar y cómo aprender. Si ponemos una carrera de tres años, el proceso va a terminar recién en cinco o seis años. Sin embargo, estamos ante una necesidad acentuada ahora por el nuevo Estatuto del Personal Docente. Por eso propusimos una diplomatura de un año, con salidas a una maestría académica del Proinbio o a una profesional, que tendremos que organizar. Si logramos instalar esto, mucha gente va a poder obtener el diploma por competencia notoria, ya que en la Facultad muchos hacen cursos del DEM. Es algo que se debe y se puede hacer para capacitar mínimamente a las personas y alentar a la gente a realizar maestrías.

La Escuela de Graduados no tenía una unidad para el aprendizaje remoto ni la tiene. ¿Qué tuvieron que hacer los servicios docentes para virar a la formación remota en la plataforma EVA, que muchos utilizaban pero otros muchos no? No lo aprendieron con la Escuela sino con el Dr. Julio Siciliano y con el Departamento de Educación Médica. Él me envió una nota diciéndome que no podía hacerse cargo de eso. Le pedí que se sumara como docente y que luego se incorporara como corresponsable, porque la idea era que fueran dos servicios docentes.

SEÑORA MANZONI.- Agradecemos al Prof. González por este tipo de instancias, que son muy enriquecedoras para la Facultad. Quiero destacar el camino que venimos transitando en conjunto. Es histórica, al menos para las Escuelas, la cercanía que estamos logrando con la Escuela de Graduados. Este año se presentaron cinco propuestas de posgrados. Estamos trabajando a buen ritmo en la presentación de actividades. Por eso quiero dar fe de muchas de las cosas que el Prof. González señaló. Hay mucho trabajo hecho pero también queda mucho por hacer. Tenemos una comisión conjunta Escuela Universitaria de Tecnología Médica-Escuela de Parteras que está trabajando en educación permanente y posgrados. Se han abierto canales para saldar deudas históricas que teníamos como Facultad y para ponernos a tiro con la normativa general de la Universidad.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Tanto con Patricia Manzoni como con Eliana Martínez hemos trabajado juntos y ha habido mucha comunicación. Esta necesidad de las carreras no surgió ni de la Escuela de Graduados ni de mí. Fue un señalamiento insistente de instituciones y de personas, así como también de una corriente de la Facultad de Medicina que yo viví como consejero. Me refiero a considerar de manera horizontal las carreras y su diversidad y que la Escuela de Graduados es de todos.

SEÑOR CABRERA (Eg.).- En primer lugar, quiero agradecer al Prof. González por el tiempo que se tomó para informar a este órgano sobre los avances en este primer año de gestión. Como él dijo, fue un compromiso que asumió desde el primer día. Está aquí a raíz de ese entusiasmo, que es igual al del primer día o aun mayor. Lo felicito por el gran trabajo que viene desarrollando. Se ve que ha dinamizado la Escuela de Graduados, cambiando el funcionamiento interno, algo que fue criticado y considerado un compartimiento estanco. Hoy se ve movimiento, a raíz de una reflexión desde adentro.

También destacamos el diálogo que está teniendo no solo hoy. Insisto en que este diálogo entre los distintos estamentos universitarios y autoridades de la Facultad, de la Universidad y del país es una conducta constante del Prof. González como director y de la Escuela de Graduados. Lo felicito por la labor que viene realizando con el equipo de gestión.

Me surge una pregunta relacionada con las maestrías profesionales. Es interesante el valor propedéutico que pueden llegar a tener las nuevas maestrías a la hora del reconocimiento de esa formación para continuar estudios de doctorado y posdoctorado, tanto a nivel del país como regional. No me quedó claro en qué nivel de avance está eso y qué nivel de diálogo hay entre la Escuela de Graduados y la Comisión Sectorial de Posgrado para habilitar o cambiar planes de estudios de especialidades hacia maestrías profesionales. Sin duda, eso implicaría una actualización gigantesca de los planes de estudios.

SEÑOR GONZÁLEZ.- No tenemos que hacer gestiones por fuera para crear maestrías profesionales, porque ya están habilitadas por la Udelar y en proceso de ampliación. Todavía no llegan a las veinte, pero es un asunto que está recorriendo la Universidad. También es válida la pregunta de si no se puede transformar algunas diplomaturas que son para especialistas en un área específica. A Hepatología, por ejemplo, solo pueden entrar internistas y gastroenterólogos. Entonces, es como una segunda especialidad. Sin embargo, podría llegar a ser una maestría profesional cuyo objetivo sea la formación de profesionales. En algunos servicios, las exigencias de las monografías son casi como las de las tesis.

SEÑOR PERNA (Doc.)- Agradezco al Prof. González por el compromiso que ha asumido desde hace un año, así como la apertura y el diálogo permanente de la Escuela de Graduados. Me consta el trabajo que ha hecho en diferentes sectores.

Estoy a las órdenes.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Eg.)- Yo también quiero agradecer la presentación del Prof. González y felicitarlo por el trabajo que está haciendo. Se nota que le está poniendo muchas ganas y mucho dinamismo.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Estas demostraciones son empujes que voy a transmitir a todo el servicio. Sin embargo, no disimulan las cuestiones en las cuales tendríamos que haber puesto el acelerador.

SEÑOR AVERO (Eg.)- Me pone muy contento esta presentación porque sé de los proyectos, los deseos y los anhelos del Prof. González con respecto a la Escuela de Graduados. Conozco también su honestidad y su sensibilidad, así como su capacidad de trabajo y de liderazgo para articular los distintos estamentos.

El interior era un poco el patio trasero en cuanto a la formación de recursos humanos y a la capacidad de formar especialistas. Está claro que este último año ha tenido un movimiento muy importante. En ese sentido, quisiera saber cuáles son los próximos pasos.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Lo que centra la actividad son las jornadas de diagnóstico y de definición de intervenciones. Tenemos la suerte en la Facultad de Medicina de aprender usando la base asistencial, pero esta tiene resistencias. Algunos servicios tienen el concepto de que los residentes se forman y después se van a otros departamentos. Es así, pero el 99 % de los profesionales que tiene esa institución se formaron en Montevideo. Siempre insisto en que democratizar el acceso y fomentar que la gente se radique en determinada región no es solo un problema económico.

La carrera de Diabetología está en riesgo porque la Prof. Pilar Serra llegó al límite de edad, pero es un buque insignia de la Escuela. Entre todos vamos a sostener y a ampliar la oferta.

SEÑOR LIÑARES (Doc.)- Quedé muy conmovido por la presentación.

Hay algo que está ocurriendo estos días en el Hospital de Clínicas que tiene que ver con la parte informática en relación con ASSE. Hay países que ya tienen la diplomatura y el posgrado en Informática Médica. ¿Cómo se visualiza esa situación y el vínculo que puede tener la Facultad de Medicina con otras Facultades, como la de Ingeniería? Es clarísimo que en otros países el desarrollo de la informática médica se ha insertado en las carreras y les ha aportado muchos insumos.

SEÑOR GONZÁLEZ.- En realidad, yo tenía una visión obtusa respecto al tema, pero este es un aliciente. Soy de la generación en la que los investigadores usábamos las herramientas informáticas, tanto en el área básica como en la epidemiología. Ayer tuvimos una reunión con la decana de la Facultad de Ingeniería, Prof. María Simón, a la que asistieron dos de nuestros asistentes académicos, los Profs. Mila y Ponzio, destinada a analizar las necesidades de la Escuela en tres sectores: la comunicación y el hardware, la enseñanza remota y la investigación. Allí surgió el tema planteado por el Dr. Liñares. La tendencia es a que cada profesional de grado tenga las herramientas para desarrollar su actividad. Entonces surgió

la propuesta de una formación específica, pero en ese momento yo no tenía ninguna visión. Sin embargo, ahora veo que no sería difícil de implementar, porque en la Facultad de Medicina la gente del básico de Métodos Cuantitativos nos apoya. Quiere decir que con pocos elementos podríamos lograr una formación sistematizada. Así se hizo durante años en el Hospital de Clínicas con los residentes.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- Mi pregunta es porque conozco a algunos colegas residentes y grado 2 que están haciendo el posgrado en el Hospital Italiano de Buenos Aires, que es un referente en la región. De hecho, hemos presentado algún trabajo estadístico en congresos anuales con respecto a la aplicación clínica de la informática, y no tanto como herramienta de estudio o de investigación.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Esto se potencia con la telemedicina.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Ceprem viene trabajando hace mucho tiempo, y ahora la presencia de la Facultad de Medicina es clara. El médico general sigue siendo el gran huérfano, sobre todo en el interior.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Este es un capítulo que no puede omitirse. Con el esquema europeo se tiende a que todo egresado de la carrera tenga una formación de posgrado, pero esa es una visión distinta. La Ceprem está muy dirigida a las especialidades, pero esa no es la realidad nacional. En nuestro país hay un porcentaje considerable de médicos en esa situación que merecen ser contemplados.

SEÑOR PRESIDENTE.- No quiero dejar de comentar la profusa cantidad de cursos que se están brindando a través de la plataforma EVA con motivo de la pandemia COVID-19. Ya vamos por la segunda edición de cursos introductorios que tienen un plus que los hacen realmente interesantes.

SEÑOR GONZÁLEZ.- En ese caso hay una exigencia adicional. Hay un grupo de cinco que trabaja en la Comisión Sectorial de Enseñanza que está liderando ese asunto a nivel de la Udelar. Uno de los cinco es el Prof. Julio Siciliano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco nuevamente al Prof. González y repito que no recuerdo que ningún director de la Escuela de Graduados concurriera a Rivera. Esta es otra innovación de este director.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Ojalá podamos ir personalmente en marzo o abril del año próximo.

Me llevo varias ideas de esta instancia. No quiero dejar de decir que en un momento determinado propuse un proyecto en la Comisión Directiva referido a cobrar derechos universitarios en ciertas carreras de diplomatura que son de segunda especialidad. Lo hice centrado en la persistencia de esas carreras, algunas de las cuales corren el riesgo de desaparecer o migrar de Universidad. Además, esos dineros han servido para retribuir a los docentes y han liberado recursos económicos para que las Facultades de la Udelar lo aplicaran para la formación de grado. Considero que los posgrados que nutren las necesidades del sistema y de la gente no se pueden cobrar, pero hay Facultades que cobran todos los posgrados.

Sé que los estudiantes no lo apoyan y muchos docentes no tienen un pensamiento positivo al respecto, pero de todos modos les voy a compartir el proyecto.

Me despido con un abrazo virtual y les pido que nos cuidemos todos de la mejor manera.

18 – Acta N° 42, del 19 de noviembre de 2020

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos veremos en otras instancias.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:30)